

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta de la guarnición de Tehuantepec en la que protesta su adhesión al gobierno constituido

28 November 1856

Tehuantepec, Oaxaca

Content:

Acta de la guarnición de Tehuantepec en la que protesta su adhesión al gobierno constituido, 28 de noviembre de 1856.

En la villa de Tehuantepec, capital del territorio del Istmo, reunidos en la casa del señor coronel y comandante general del punto, don Cristóbal Salinas, los jefes y oficiales de la sección de su nombre, citados previamente por dicho señor, impuestos de haberse descubierto una conspiración, amonestados para vigilar a sus respectivas compañías y subalternos, y evitar así su desarrollo, tuvieron en consideración que es un traidor el que vuelva las armas contra el que las ha puesto en sus manos, que esta acto muy digno de castigo, degradante y vergonzoso para un militar en cuya fidelidad se ha confiado, envuelve el rompimiento de los deberes que contrajo con la nación para defender sus derechos y sostener a sus autoridades, y que es preciso reprimir y castigar severamente a tan perniciosos como criminales hombres, despojándolos de las armas que indignamente empuñan, acordaron levantar esta acta, no para resistir, sino para jurar a la faz de la nación fidelidad al gobierno y estrecharse mejor al cumplimiento de sus obligaciones con el pueblo de que son soldados, a cuyo efecto acordaron sostener los artículos siguientes:

Art. 1°.—No hallará la reacción eco entre los oficiales del batallón de Tehuantepec, que juran resistirla con sus armas abiertamente.

Art. 2°.—Sostendrán los mismos con entera decisión todas las providencias que el señor coronel y comandante del punto don Cristóbal Salinas, dictare para castigar a los trastornados del orden y reprimir a los facciones de Juchitán.

Art. 3°.—Se elevará al supremo gobierno nacional un ejemplar de esta acta, para su satisfacción.

Tehuantepec, noviembre 28 de 1856.

Cristóbal Salinas.

Coronel de la guardia nacional, Andrés Duarte.

Teniente coronel de la guardia nacional, José Conchado.

Teniente coronel de la guardia nacional, Norberto Marín.

Coronel graduado, comandante de escuadrón y mayor de órdenes de la sección, José Mariano Abrego.

Primera ayudante de guardia nacional, Ignacio Ojeda.

Capitán, Francisco Cortés.

Capitán, Manuel Santibáñez.

Como capitán de la cuarta compañía, Miguel Osorio Petriz.

Como capitán de la plana mayor, Gabriel Villalobos.

Como Idem de idem, José María García.

Como Idem de idem, Marcelino Chinas.

Segundo ayudante, Laureano Gordon.
Como capitán de caballería, Juan N. Rentaría.
(siguen más firmas).

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamentos/database/index.php?id=1399>